Asunción, 20 de agosto del 2019

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD"
ID Nº 361.635.

1) **MODIFICAR ÚNICAMENTE EL ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS.**

DEBE DECIR:

El oferente deberá realizar una visita al sitio donde se realizaran las instalaciones en la cual evaluará las dificultades con que contará en el transcurso de la ejecución de la misma, de manera que al realizar su cotización habrá considerado en ella estos problemas. No se aceptarán reclamos posteriores debido a dificultades que pudieron preverse por medio de una revisión minuciosa del sitio de la obra, la verificación se llevara a cabo el **día 22/08/2019** en horario desde **las 08:00 hs hasta las 09:00 hs**, el potencial oferente se encuentra obligado a presentar la constancia de verificación técnica caso contrario su oferta será rechazada de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la RES. DNCP Nº 3625/2016.

El potencial oferente deberá aportar por su cuenta todos los materiales, mano de obra, equipos y herramientas de su propiedad que sean necesarios para ejecutar los trabajos.

2) **LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A MODIFICAR LAS FECHAS DE TOPE DE CONSULTAS, TOPE DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS EN EL SICP.**

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director.